



Universidad
Zaragoza

1542

CONVOCATORIA

**PROVISIÓN TEMPORAL DE PUESTOS DE TRABAJO
PROCEDIMIENTO DE LIBRE CONCURRENCIA**

PUESTO
17685

*Jefe de Negociado de Procesos de Contratación Pública
Administrativa
Servicio de Patrimonio, Compras y Contratación*

**CORRECCIÓN DE ERRORES
LISTA DE ADMITIDOS**

Advertido error en el Anexo a la Resolución de 16 de octubre de 2020, publicada en tablón el 16 de octubre de 2020, por la que se declaran aprobadas las listas de admitidos en relación con la resolución de la Universidad de Zaragoza de 5 de octubre de 2020, publicada en el Tablón oficial electrónico (e-TOUZ) el día 5 de octubre de 2020, por la que se resuelve convocar provisión temporal (atribución temporal de funciones) del puesto de Jefe de Negociado de Procesos de Contratación Pública Administrativa, en el Servicio de Patrimonio, Compras y Contratación, por el procedimiento de libre concurrencia, este Rectorado resuelve:

PRIMERO: Declarar nuevamente aprobada la relación de admitidos, según figura en el anexo de esta Resolución.

SEGUNDO: Publicar la presente en el Tablón oficial electrónico de la Universidad (e-TOUZ), accesible en sede.unizar.es, cuya consulta podrá realizarse, además, en el terminal físico ubicado en Zaragoza (planta baja del Edificio Interfacultades, en C/ Pedro Cerbuna, 12).

También se podrán consultar en la siguiente dirección de internet:

<https://recursoshumanos.unizar.es/pagina-inicio/seleccion-de-personal-inicio>

Contra la presente Resolución, que agota la vía administrativa de conformidad con lo establecido en el artº 6.4 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre de Universidades, cabe interponer recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses contados a partir del día siguiente al de la notificación de la presente, ante el Juzgado de lo Contencioso-administrativo de Zaragoza, según lo dispuesto en los arts. 8.3 y 14.2 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa.

Alternativamente se podrá interponer contra esta Resolución, recurso de reposición ante este mismo órgano, en el plazo de un mes a contar desde el siguiente al de la notificación de la presente, en cuyo caso no cabrá interponer el recurso contencioso-administrativo anteriormente citado en tanto recaiga resolución expresa o se haya producido la desestimación presunta del recurso de reposición interpuesto; de conformidad con lo dispuesto en los arts. 30.4, 123 y 124, de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Pública.

Zaragoza, a la fecha de la firma.

El Rector en funciones (DECRETO 8/2020, de 10 de febrero, del Gobierno de Aragón) Por delegación (Resol. 19-04-2016. BOA núm. 75, de 20 de abril), firmado electrónicamente y con autenticidad contrastable según el artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015, por Alberto Gil Costa, Gerente en funciones (Resolución de 13 de febrero de 2020, del Rector en funciones).

unizar.es

CSV: 6e0eefafc3bfb9c07ffac6e72a57fbf

Organismo: Universidad de Zaragoza

Página: 1 / 2

Firmado electrónicamente por

Cargo o Rol

Fecha

ALBERTO GIL COSTA

Gerente

19/10/2020 09:54:00



Número: 2020000004589
Fecha: 19-10-2020



**Universidad
Zaragoza**

1542

CONVOCATORIA

**PROVISIÓN TEMPORAL DE PUESTOS DE TRABAJO
PROCEDIMIENTO DE LIBRE CONCURRENCIA**

PUESTO
17685

*Jefe de Negociado de Procesos de Contratación Pública
Administrativa
Servicio de Patrimonio, Compras y Contratación*

**CORRECCIÓN DE ERRORES
LISTA DE ADMITIDOS**

ANEXO

APELLIDOS Y NOMBRE	CUERPO/ESCALA
Martínez Murgui, Laura	Grupo C, subgrupo C2 Escala Auxiliar
Serrano Galarraga, Juan Ángel	Grupo C, subgrupo C2 Escala Auxiliar Servicios Generales



6e0eefafc3bfb9c07ffac6e72a57bf

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/6e0eefafc3bfb9c07ffac6e72a57bf>



unizar.es

CSV: 6e0eefafc3bfb9c07ffac6e72a57bf	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 2 / 2	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
ALBERTO GIL COSTA	Gerente	19/10/2020 09:54:00	